



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALÍA, CELEBRADO EL DÍA 11 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

En La Albatalía, a 11 de julio de 2022, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Antonio Ros Ortuño, asistido por el Secretario-Administrador D. José Capel Morales, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos:

D. Juan Antonio Ros Ortuño

Vocales:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. José Antonio Lucas Pardo

D. José Jiménez Esteban, (Ausencia)

Dña. Sonia Noguera Sánchez, (Se incorpora a las 21 horas 25 minutos)

Dña. Sonia Jiménez Gómez, (Se incorpora a las 21 horas 30 minutos)

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. José Daniel Sánchez Martínez

D. José Pardo Verdú (Ausencia)

D. Juan Manuel Pardo Pérez (Ausencia)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Pedro Luis García Gómez

El número de vocales asistentes es de 6.

El Sr. Presidente abre la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, y procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de las acta de la sesión anterior de fecha 6 de junio

El acta es aprobada por tres votos a favor (D. Juan Antonio Ros Ortuño, D. José Antonio Lucas Pardo y D. Pedro Luis García Gómez) y un voto en contra, (D. José Daniel Sánchez Martínez).

3. MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1. Convenio de Colaboración con Escuelas Deportivas para la utilización del pabellón polideportivo.



El Sr. Presidente señala que desde la Concejalía de Deportes se ha enviado cuadrante para su aprobación de la distribución del horario para la utilización del pabellón polideportivo, (se adjunta al acta).

D. Pedro Luis García, pregunta por si habría algún inconveniente en la creación de una escuela propia de baloncesto y solicita la implicación de toda la Junta Municipal.

El Sr. Presidente señala que no obstaculizará ninguna iniciativa y que no pondría ningún obstáculo, contando con su apoyo.

Finalmente es aprobado el cuadrante facilitado por la Concejalía de Deportes, por unanimidad, (seis votos a favor).

MOCIONES DEL GRUPO VOX

4.1.- Estudio y valoración viviendas en Avda. de La Ñora e informe de Servicios Sociales.

D. Pedro Luis García, expone la moción presentada, (se adjunta al acta).

El Sr. Presidente señala que es competencia de la Junta de Hacendados y de la Comunidad Autónoma.

La moción es aprobada por unanimidad.

4.2.- Centro Sanitario de La Albatalla.

D. Pedro Luis García, explica la moción, (se adjunta al acta).

El vocal del Grupo Popular, D. José Daniel Sánchez, no lo ve claro el Centro se quedó vacío y se le dio una utilidad ya que el practicante no podía estar aquí, preferiría que fuera la Asociación quien dijera que quiere irse.

La moción se aprueba por cinco votos a favor y uno en contra, (José Daniel Sánchez).

4.3.- Reubicación contenedores Restaurante El Pencho.

D. Pedro Luis García, expone la moción, (se adjunta al acta).

Se aprueba por unanimidad.

4.4.- Supresión de semáforos en Avda. de La Ñora.

D. Pedro Luis García, explica la moción, (se adjunta al acta),.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- Se ha informado desde el Servicio de Tráfico de algunas de las solicitudes realizadas, (se adjunta al acta).
- Algunas de las solicitudes hechas se están demorando más de seis meses como la limpieza del Carril de Los Pollos y Carril de La Alcaldía, cree que está todo muy paralizado.
- También por parte del Sr. Presidente quiere indicar que toda colaboración con la pedanía merece un respeto y le ha sido desilusionante que un miembro de la Junta Municipal no lo apoye. Se ha conseguido más y con menos dinero las fiestas de la pedanía.

D. Pedro Luis García, señala que ese es su juicio y le pide que justifique lo dicho.



Dña. Sonia Noguera, agradece el apoyo mostrado a la Comisión de Fiestas, pero siempre se termina con una "puntadita", menospreciando.

El Sr. Presidente ratifica lo dicho por la vocal.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, se somete a votación la inclusión de dos nuevos puntos en el Orden del Día a petición del Sr. Presidente y del Grupo Popular respectivamente.

Los puntos a incluir serían:

- Por parte del Sr. Presidente, **Arreglo en acera Carril Las Escuelas**
- Por parte del Grupo Popular, **Reposición de contenedor de basura en Carril de Los Tubos.**

La inclusión de estos dos nuevos puntos es aprobada por unanimidad.

6.1.- Arreglo acera en Carril de Las Escuelas.

El Sr. Presidente expone la moción presentada, (se adjunta al acta)
Se aprueba por unanimidad.

6.2.- Reposición de contenedor de basura en Carril de Los Tubos.

D. José Daniel Sánchez, expone la moción, (se adjunta al acta).
Se aprueba por unanimidad.

7.- Ruegos y Preguntas.

Se adjuntan al acta las preguntas realizadas por el Grupo VOX.

A la primera pregunta, responde el Sr. Presidente que las gestiones ya se han realizado y será el Ayuntamiento quien gestione lo de la baranda.

En cuanto a la segunda pregunta, ya se ha tratado durante el pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de seis folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Albatalla
D. Juan Antonio Ros Ortuño.

Secretario-Administrador
D. José Capel Morales

CAPÍTULO II (GASTO CORRIENTE)

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
901	9240	21000	3.707,00	8.009,66	-4.302,66
901	9240	21200	2.895,00	2.178,00	717,00
901	9240	21300	441,00	0,00	441,00
901	9240	21500	378,00	0,00	378,00
901	9240	21600	378,00	0,00	378,00
901	9240	22199	378,00	0,00	378,00
901	9240	22601	227,00	0,00	227,00
901	9240	22609	1.891,00	0,00	1.891,00
901	9240	22617	27.083,00	22.934,80	4.148,20
901	9240	22699	378,00	0,00	378,00
			37.756,00	33.122,46	4.633,54

CAPÍTULO VI (INVERSIONES)

Org. Pro. Eco.	Créditos Totales consignados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles	Disponibles de Remanentes por aplicación
901 9240 6090018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6090019	2.839,73	0,00	2.839,73	2.839,73
901 9240 6099917	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6190018	11.175,99	11.175,99	0,00	0,00
901 9240 6190019	23.366,27	23.366,27	0,00	0,00
901 9240 61999	10.158,03	0,00	10.158,03	0,00
901 9240 6199917	1.251,45	1.251,45	0,00	0,00
901 9240 6220018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6220019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
901 9240 6230018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6230019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
901 9240 6250018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6250019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
901 9240 6290018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6290019	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00
901 9240 6320018	0,00	0,00	0,00	0,00
901 9240 6320019	1.823,00	0,00	1.823,00	1.823,00
	58.614,47	35.793,71	22.820,76	

RESUMEN DE GASTOS

Nº Operación	Fecha	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920210036539	21/01/2022	24.617,72		
920220000664	13/01/2022	2.178,00	HERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO	REPARACION VARIAS DE MANTENIMIENTO (FONTANERÍA) EN CEIP PUENTE DOÑANA (LA ALBATALÍA).
920220002545	27/01/2022	5.941,77	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	REPARACIÓN DE ACERA EN AVDA. DE LA ÑORA 43B Y BACHEO EN CARRIL RODEVAS (LA ALBATALIA). APROBADO PLENO JM 27-10-2021.
920220002572	27/01/2022	11.175,99	JS ASFALTOS, S.U	REFUERZO DE FIRME EN C/SAN GINÉS CMNO HONDO Y CARRIL GARCÍAS-LA ALBATALIA, APROBADO PLENO JM 19-4-21. EXP2020/015/000658
920220009848	29/03/2022	1.185,80	ENCARNACION CANTABELLA GOMEZ, S.L.	LA ALBATALÍA, HINCHABLES PARA NIÑOS CON MOTIVO DE CARNAVAL ORGANIZADO OPOR LA JUNTA MUNICIPAL (02/04/2022)
920220009853	29/03/2022	352,00	ENCARNACION CANTABELLA GOMEZ, S.L.	LA ALBATALÍA, COMIDA-MERIENDA PARA NIÑOS EL DOS DE ABRIL CON MOTIVO DE FIESTA DE CARNAVAL ORGANIZADA POR LA JUNTA M.
920220009867	29/03/2022	950,00	ASOCIACION MURCIAFOLK	LA ALBATALÍA, ACTUACIÓN SORRILANDIA EN FIESTA CARNAVAL EL 02/04/2022 ORGANIZADO POR LA J.M.
920220015328	12/05/2022	862,73	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	LA ALBATALÍA, REPARACIÓN DE BACHES EN VARIOS CAMINOS Y CARRILES ALBATALIA
920220017526	31/05/2022	1.205,16	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	LA ALBATALÍA, BACHEO EN CARRIL ANDREUS Y CARRIL TORREMOLINA
920220018374	07/06/2022	847,00	RUIZ MERCADER JOSE	LA ALBATALÍA, ALQUILER HINCHABLES Y FIESTA ESPUMA EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 30/05/2022)
920220018408	07/06/2022	1.210,00	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	LA ALBATALÍA, CABALGATA POR FIESTAS PATRONALES EL 02/07/2022 (PLENO 06/06/22)
920220018415	07/06/2022	13.128,50	RUIZ MERCADER JOSE	LA ALBATALÍA, ACTUACIONES GRUPOS MUSICALES LOS DIAS EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 30/05/2022)
920220018429	07/06/2022	2.238,50	BALTASAR HERNANDEZ ALICIA	LA ALBATALÍA, ACTUACIÓN MUSICAL DE FV BAND EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 30/05/2022)
920220018434	07/06/2022	1.450,00	ASOCIACION CULTURAL SOMBRAS	LA ALBATALÍA, ACTUACIÓN MUSICAL DEL TRÍO SOMBRAS EN FEISTAS PATRONALES (PLENO 30/05/2022)
920220018681	08/06/2022	1.573,00	MARQUEZ RUIZ ADRIAN	LA ALBATALÍA, ACTUACIÓN MUSICAL EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 30/05/2022)

PABELLÓN LA ALBATALÍA 22/23

PISTA.-

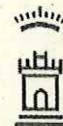
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					



Club Fútbol Paulo Roberto. Escuela de Fútbol Sala.
Club Baloncesto Murcia SAD. Escuela de Baloncesto.
CD Inter Murcia Futsal. Escuela de Fútbol Sala.



Junta Municipal de La Albatania



Ayuntamiento
de Murcia

D. Pedro Luis García Gómez, portavoz del grupo municipal VOX en esta junta municipal lleva para su debate y aprobación si procede, la siguiente moción:

MOCIÓN PARA SOLICITAR VALORACIÓN URGENTE A VIVIENDAS SITUADAS JUNTO A LA AVENIDA DE LA ÑORA ENTRE LOS NÚMEROS 140 Y 146

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto a la Av. De la Ñora en el margen correspondiente a La Albatania, existen desde tiempos inmemoriales unas viviendas que están edificadas encima de la Acequia de la Aljufía y muy próximas a ella. Con el paso de los años y las humedades procedentes de la acequia, las viviendas se han ido deteriorando, tal como ha ocurrido con el ya celebre puente de la Calle María la Lucas.

Concretamente, tenemos una serie de viviendas entre los números 140 y 146, que se encuentran en un abandono total desde hace muchos años lo que las ha llevado a encontrarse en muy mal estado con grave peligro de derrumbe. Ya hace años, en el número 146, se hundió el suelo de la vivienda cayendo a la acequia nuestra vecina Carmen, falleció entre los escombros y el agua de la acequia. El tiempo ha pasado y el estado de los inmuebles ha seguido empeorando.

Se da la circunstancia, de que, en ese grupo de viviendas en ruina, están viviendo varios árabes en estado de ocupación y, de otra parte, un matrimonio con escasos recursos sin ningún contrato de propiedad ni arrendamiento.

De producirse el más que previsible derrumbe de este grupo de viviendas, pondría en serio peligro la integridad las personas que allí habitan y las que circulan por el entorno, además de que se taponaría totalmente la Acequia Mayor de la Aljufía, ya lo está parcialmente por derrumbes menores, por su proximidad a la Avenida de la Ñora, también cortarían su abundante tráfico por tiempo indefinido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y el su nombre su portavoz en la Junta Municipal de La Albatania presenta ante el Pleno a celebrar el 11 julio de 2022, para su debate y aprobación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a través de su concejalía correspondiente, a que se realice el estudio y valoración de las viviendas reseñadas, y si las considera en ruina, ponga las medidas pertinentes para evitar daños personales, taponamiento de la Acequia Mayor de la Aljufía y el posible corte al tráfico de la Avenida de la Ñora.

SEGUNDO. – Informar a Servicios Sociales de la existencia de unas personas allí viviendo para que sean protegidas del modo más adecuado.

Pedro Luis García Gómez - DNI: 22444008X

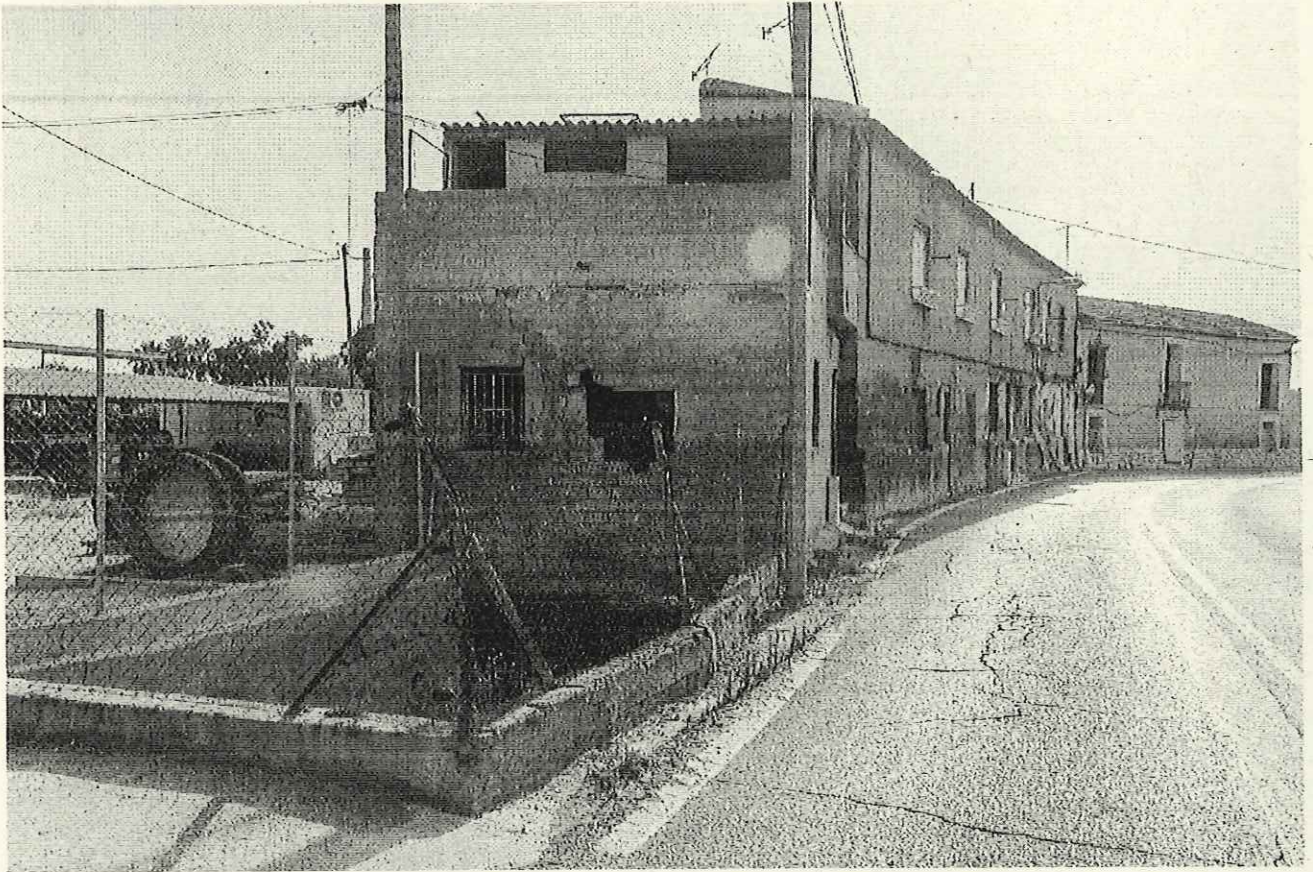


En Murcia a 11 de julio de 2022

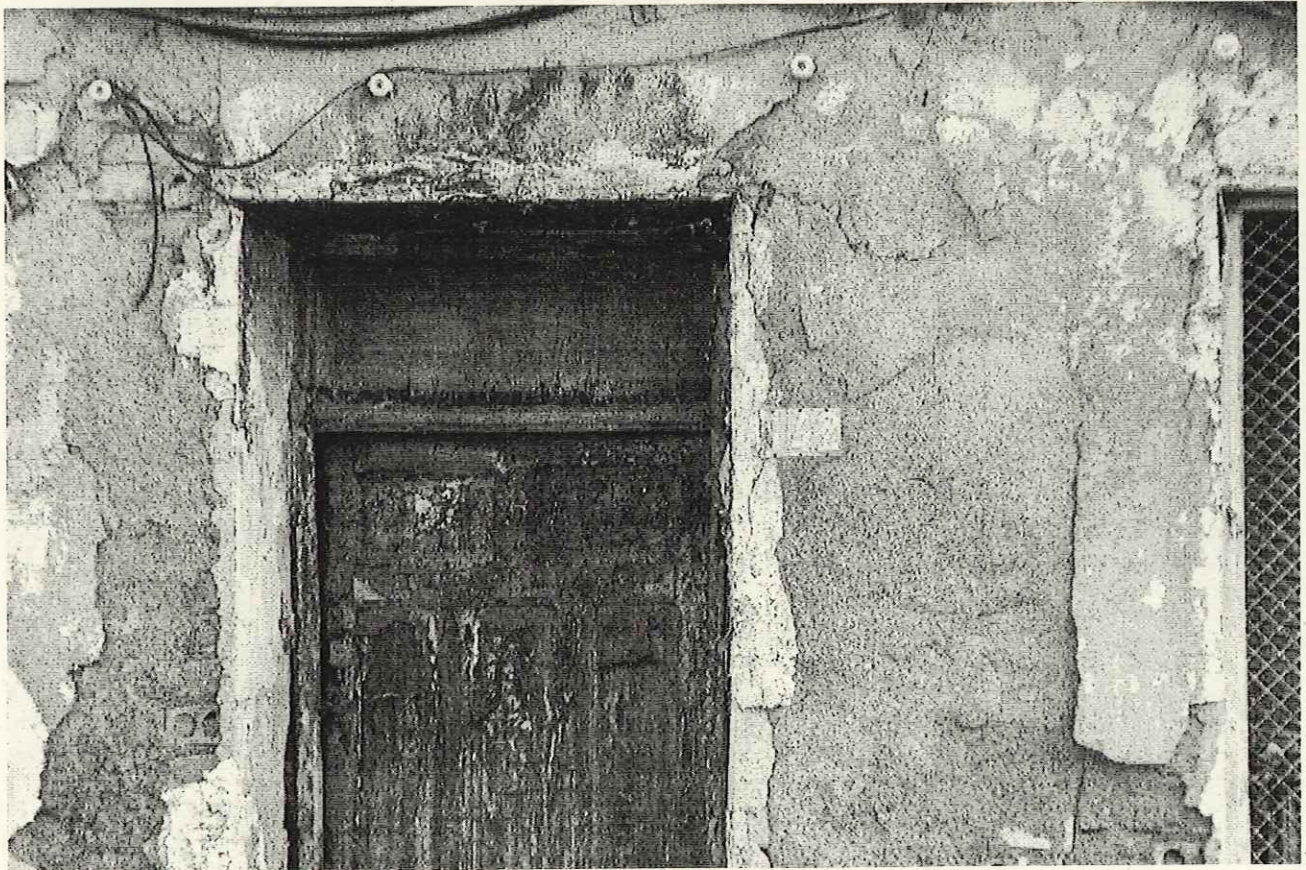
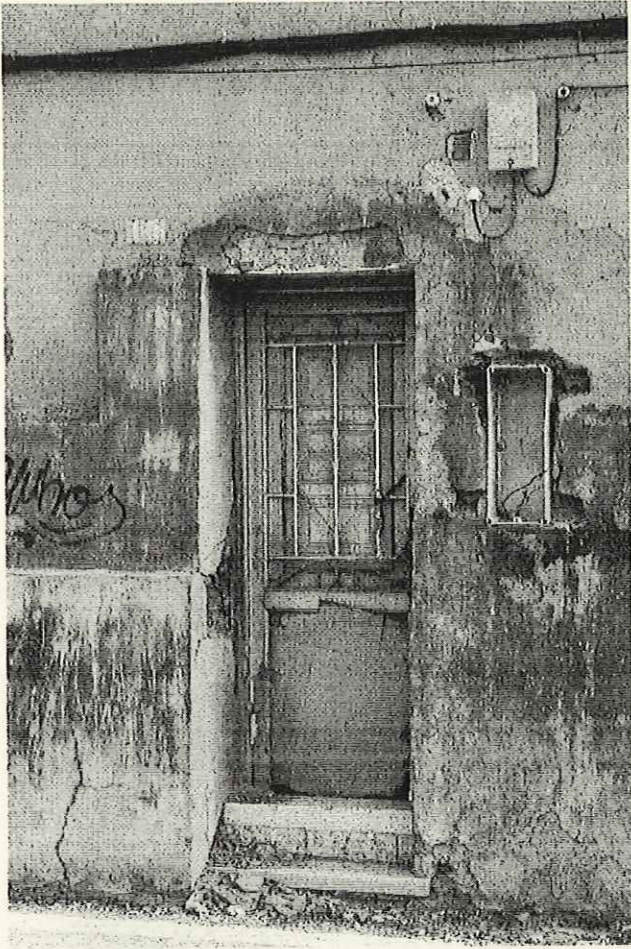
Fdo.: D. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ

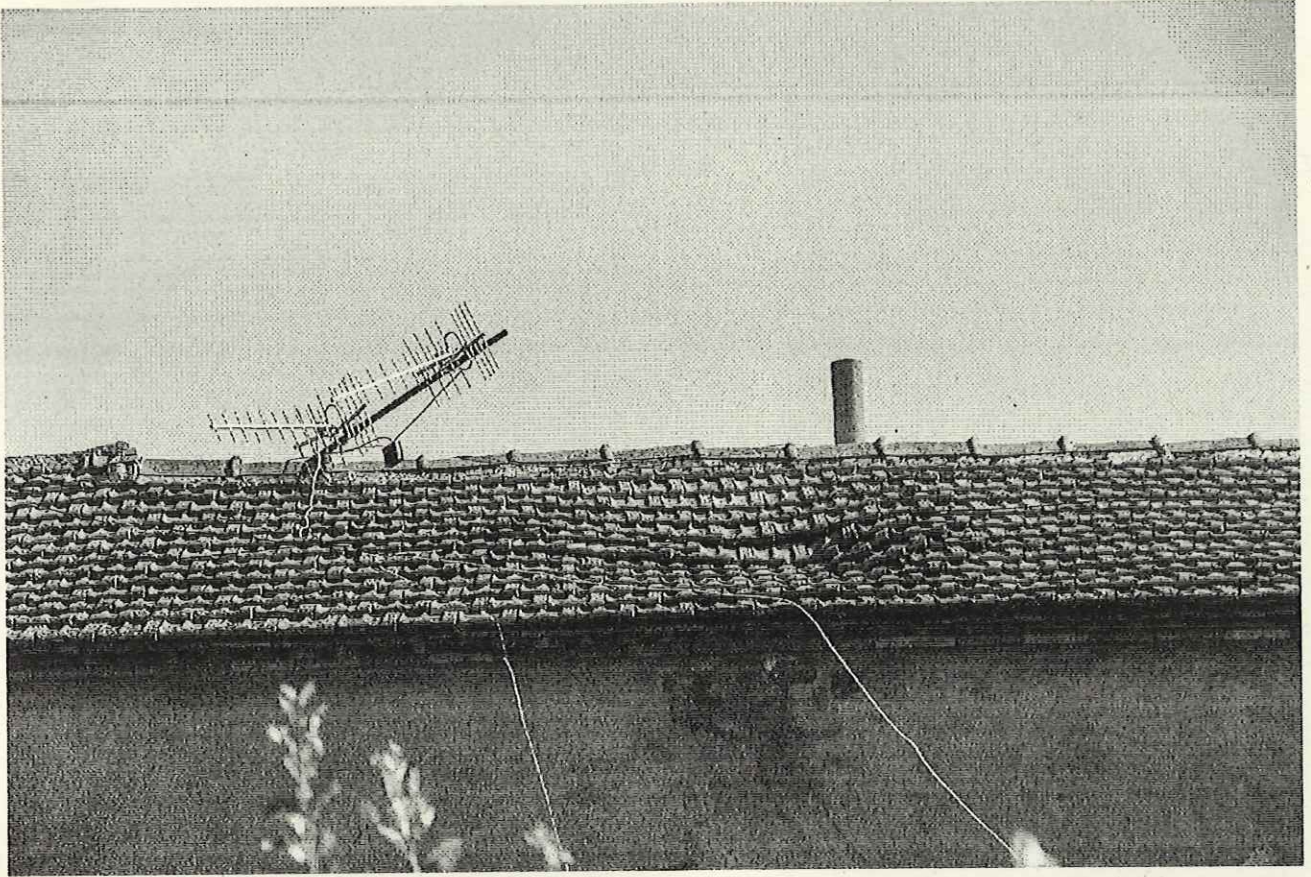
VOCAL-PORTAVOZ DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALIA

ANEXOS 1 - 9











Junta Municipal de La Albatania



Ayuntamiento
de Murcia

D. Pedro Luis García Gómez, portavoz del grupo municipal VOX en esta junta municipal lleva para su debate y aprobación si procede, la siguiente moción:

MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PLENA DISPONIBILIDAD DEL CENTRO SOCIOSANITARIO DE LA ALBATALIA, ACTUALMENTE UTILIZADO POR ASOCIACIONES QUE NADA TIENEN QUE VER CON LA ALBATALIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CENTRO SOCIOSANITARIO DE LA ALBATALIA, se inauguró el 1 de junio de 2017, tras varios años cerrado. Durante este tiempo, los vecinos de la pedanía albergábamos la esperanza, por fin, de disponer de un Centro de Salud, o al menos de un consultorio médico. A la inauguración, nos enteramos que en el CENTRO SOCIOSANITARIO DE LA ALBATALIA se iban a instalar unas asociaciones, que en un principio no tenían nada que ver con las necesidades propias de los vecinos de La Albatania, a pesar de llevar el centro el nombre de la pedanía en su fachada.

Recientemente, puestos en contacto con estas asociaciones, dos de ellas de parálíticos cerebrales y una tercera de parkinson, nos manifiestan, que están a la espera de reubicación pues el local además de no reunir las condiciones para sus actividades se les ha quedado muy pequeño. Que el antiguo consistorio municipal les prometió unas instalaciones mejores en Puente Tocinos, pero en el momento de consumarse el cambio se produjo la moción de censura, cambiaron los responsables y el tema quedó paralizado.

De otra parte, en el centro, durante un tiempo estuvo prestando servicio a los vecinos de la zona, un profesional de enfermería que a diario realizaba una inestimable labor de vigilancia de la salud en forma de controles de tensión, administración de inyectables, curas, educación para la salud, etc., servicio muy útil principalmente para personas mayores con dificultades de desplazamiento. De la noche a la mañana desapareció, desconocemos el motivo.

Se da la circunstancia que, en La Albatania existes varias de asociaciones que tienen su sede en las antiguas escuelas de la pedanía, las cuales se encuentran en muy mal estado sin posibilidad de rehabilitarlas por su antigüedad y falta de presupuestos. Estas asociaciones tienen muchas dificultades para encontrar nuevos espacios dada la escasez que tenemos de locales municipales, siendo necesaria su pronta reubicación dado el estado de deterioro de las actuales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y el su nombre su portavoz en la Junta Municipal de La Albatania presenta ante el Pleno a celebrar el 4 julio de 2022, para su debate y aprobación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a través de su Concejalía de Sanidad, a que dé nueva ubicación a las tres asociaciones que actualmente tienen su sede en el CENTRO SOCIO SANITARIO DE LA ALBATALLA y que el mismo pueda ser utilizado para actividades y asociaciones de La Albatalla.

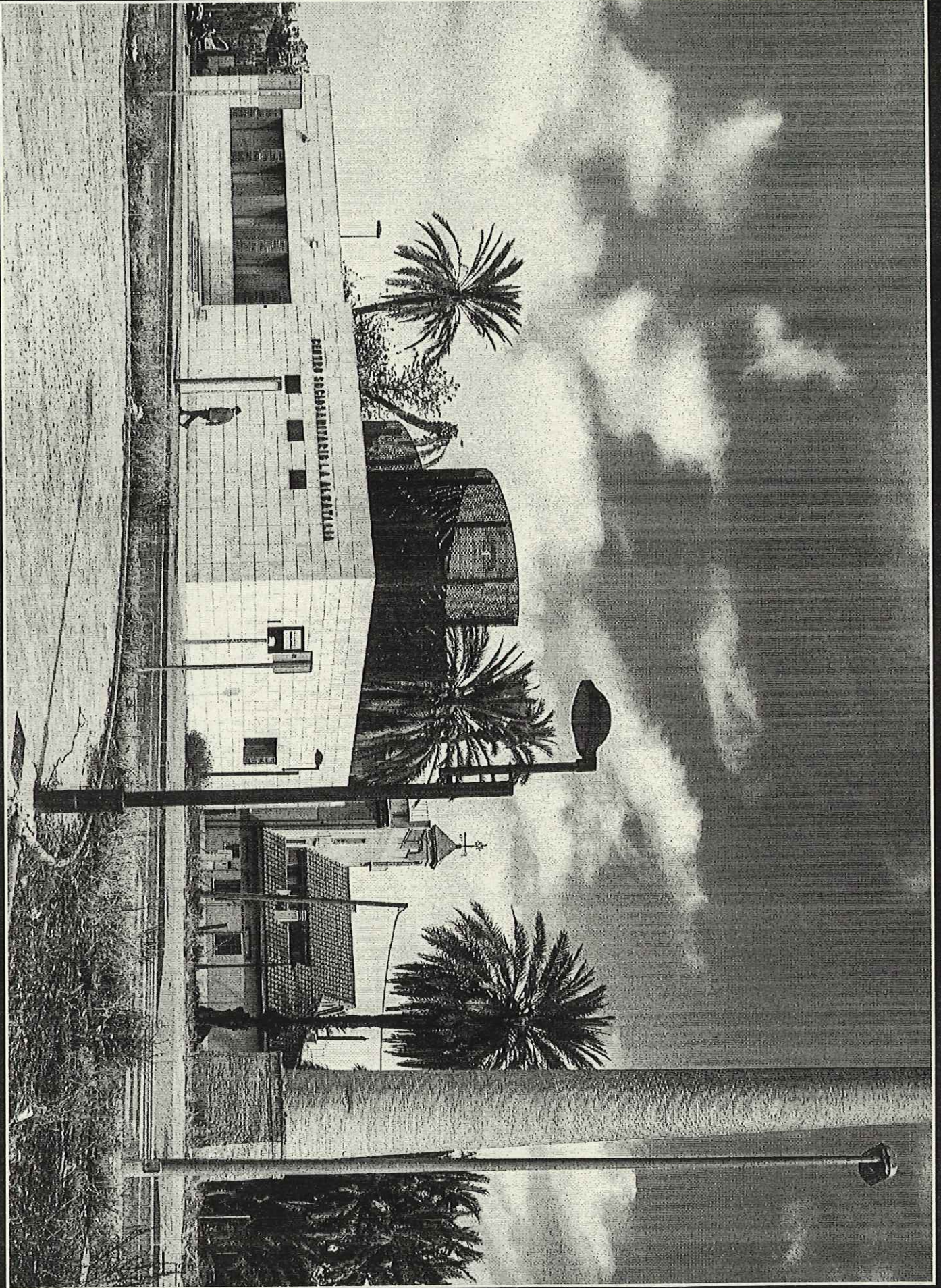
SEGUNDO. – Disponer nuevamente de un profesional de Enfermería con cargo a esa Concejalía para que continuara con la importante labor que realizaba antes de su desaparición sin causa conocida.

Pedro Luis García Gómez - DNI: 22444008X

En Murcia a 4 de julio de 2022

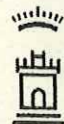
Fdo.: D. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ

VOCAL-PORTAVOZ DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALLA



VOX

Junta Municipal de La Albatania



Ayuntamiento
de Murcia

D. Pedro Luis García Gómez, portavoz del grupo municipal VOX en esta junta municipal lleva para su debate y aprobación si procede, la siguiente moción:

MOCIÓN PARA RECOLOCAR CON URGENCIA CONTENEDOR DE BASURA SITUADO EN PARADA DE AUTOBÚS CARRIL PENCHOS, JUNTO AL RESTAURANTE EL PENCHO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Carril de los Penchos, pegado al Restaurante El Pencho, existe una parada de autobuses. Justo en la misma parada, hay colocado un contenedor de basura mal oliente y que chorrea suciedad, ocupando el espacio que está destinado a los usuarios del transporte público.

El 14 de febrero pasado, se aprobó moción presentada por el grupo del PSOE de ampliación a un segundo contenedor de basura para añadirlo al ya existente junto del Restaurante El Pencho. Se consideró que el ya existente estaba mal ubicado (en la parada del autobús) y que junto con el segundo contenedor aprobado en ese pleno se debían reubicar ambos cerca de allí, que espacio hay, dejando la parada libre a los usuarios.

Ya van a transcurrir cuatro meses y el nuevo contenedor no se ha añadido, ni se ha reubicado el ya existente, cosa que por higiene y por respeto a los usuarios del bus se tendría que haber realizado. Ya de por sí tenemos un transporte público muy deficiente, si encima nos dedicamos a poner los contenedores de basura en las paradas del autobús, definitivamente ya nadie va a estar dispuesto a utilizarlo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y el su nombre su portavoz en la Junta Municipal de La Albatania presenta ante el Pleno a celebrar el 4 julio de 2022, para su debate y aprobación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a través de su concejalía correspondiente, a que de un modo **URGENTE** se reubique el contenedor situado junto al Restaurante el Pencho que está ocupando el espacio de la parada del autobús. Solicitud que se hace por higiene y respeto hacia los vecinos de La Albatania.

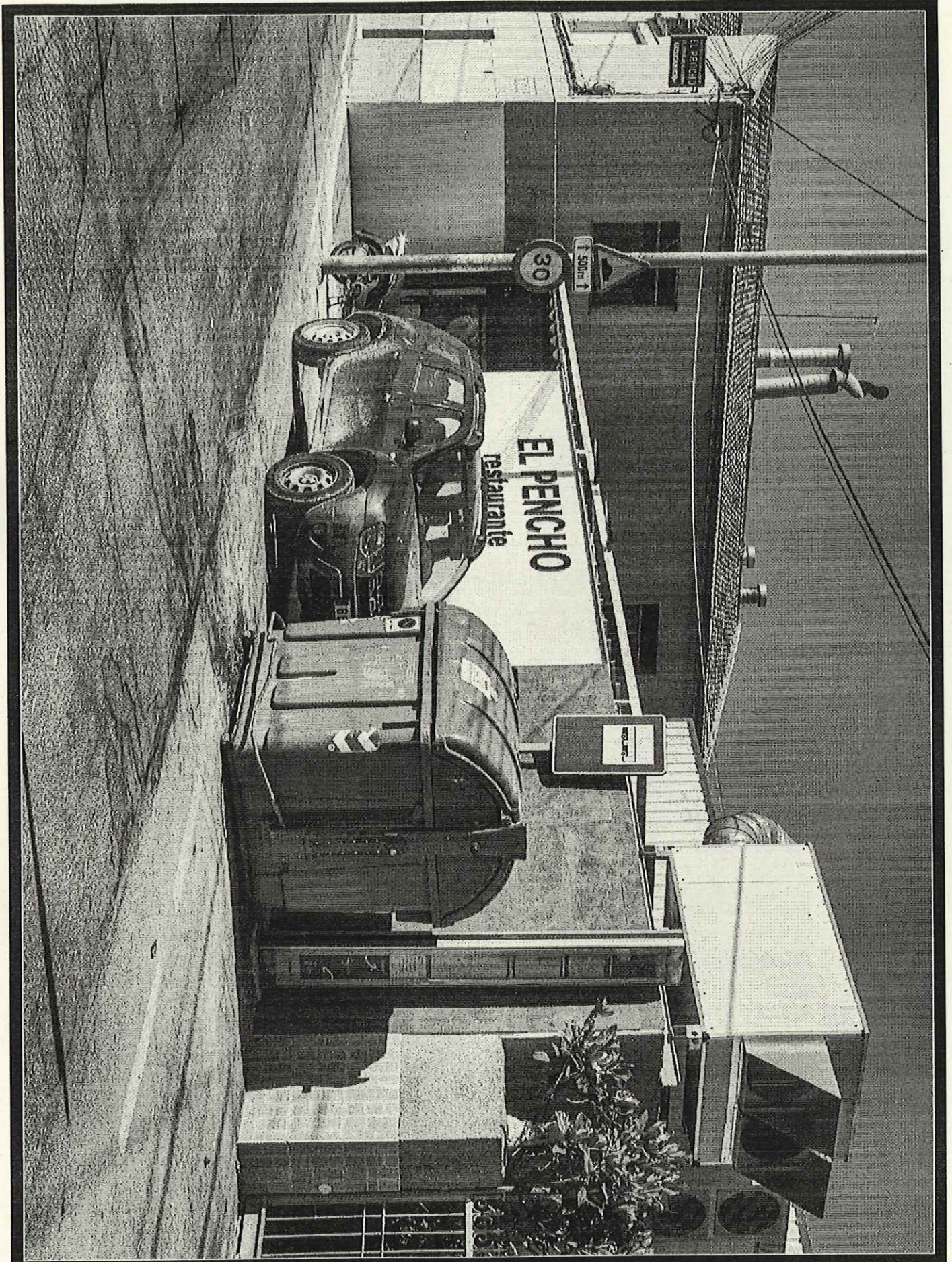
Pedro Luis García Gómez - DNI: 22444008X

En Murcia a 4 de julio de 2022

Fdo.: D. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ

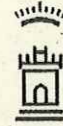
VOCAL-PORTAVOZ DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATANIA

ANEXO I





Junta Municipal de La Albatalla



Ayuntamiento
de Murcia

D. Pedro Luis García Gómez, portavoz del grupo municipal VOX en esta junta municipal lleva para su debate y aprobación si procede, la siguiente moción:

**MOCIÓN PARA SUPRIMIR SEMÁFOROS EN CRUCE AVENIDA DE LA ÑORA
CON CAMINO DE LA MOTA Y SUSTITUIRLOS POR UNA MINI GLORIETA O UN STOP**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto al Molino del Amor en la Avenida de la Ñora, existe un cruce de caminos regulado hasta el momento por semáforos. En horas punta del día, se producen retenciones importantes de vehículos, que, en nuestra opinión, se podría solucionar eliminando los semáforos y colocando una mini glorieta o una señal de STOP.

El cruce, está compuesto de un ramal de la antigua Carretera de la Ñora regulado mediante semáforo junto a un centro veterinario (Avenida de la Ñora 29), a esa Carretera se le incorporan los vecinos procedentes de La Arboleja a través del Carril de los Alarcones. En ese punto, el tráfico puede continuar recto incorporándose al Camino de la Mota, dirección Malecón; o bien, hacer giro a izquierda para incorporarse al otro ramal de la Avenida de la Ñora dirección San Antón, Torre Molina, etc. Es muy frecuente que los usuarios de los vehículos se salten el semáforo si ven que en ese momento no circula nadie.

Hay otro semáforo junto al transformador que tiene como función darles paso a los vehículos de la calle anterior y que puedan hacer su giro a la izquierda con total tranquilidad. Existe un tercer semáforo ya en Camino de la Mota, junto al buzón de correos, que tiene una tarea similar al anterior facilitando la salida del primer tramo señalado y como paso de peatones.

Se podría eliminar el semáforo que se encuentra junto al Centro Veterinario (Avenida de la Ñora 29). Sería prescindible el que se encuentra junto al transformador en el lateral del Molino del Amor, y también se podría dejar en verde con pulsador a demanda de peatones el de Camino de la Mota 27 (junto al buzón de correos), si se realiza en el centro de este cruce una mini glorieta que solucionaría la incorporación de los vehículos procedentes del primer camino reseñado (Salida desde Avenida de la Ñora 29) sin tener ningún tipo de retención de tráfico.

Esta moción viene condicionada por la valoración de los técnicos municipales en cuanto a la posibilidad de poder realizar la mini glorieta en el punto reseñado, tal como se simula en foto adjunta. De no ser factible la realización de la mini glorieta, se podría sustituir por un STOP junto al centro veterinario, lo que les permitiría acceder a la Avenida de la Ñora o rectos al Camino de la Mota con cierta seguridad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y el su nombre su portavoz en la Junta Municipal de La Albatania presenta ante el Pleno a celebrar el 4 julio de 2022, para su debate y aprobación el siguiente **ACUERDO**:

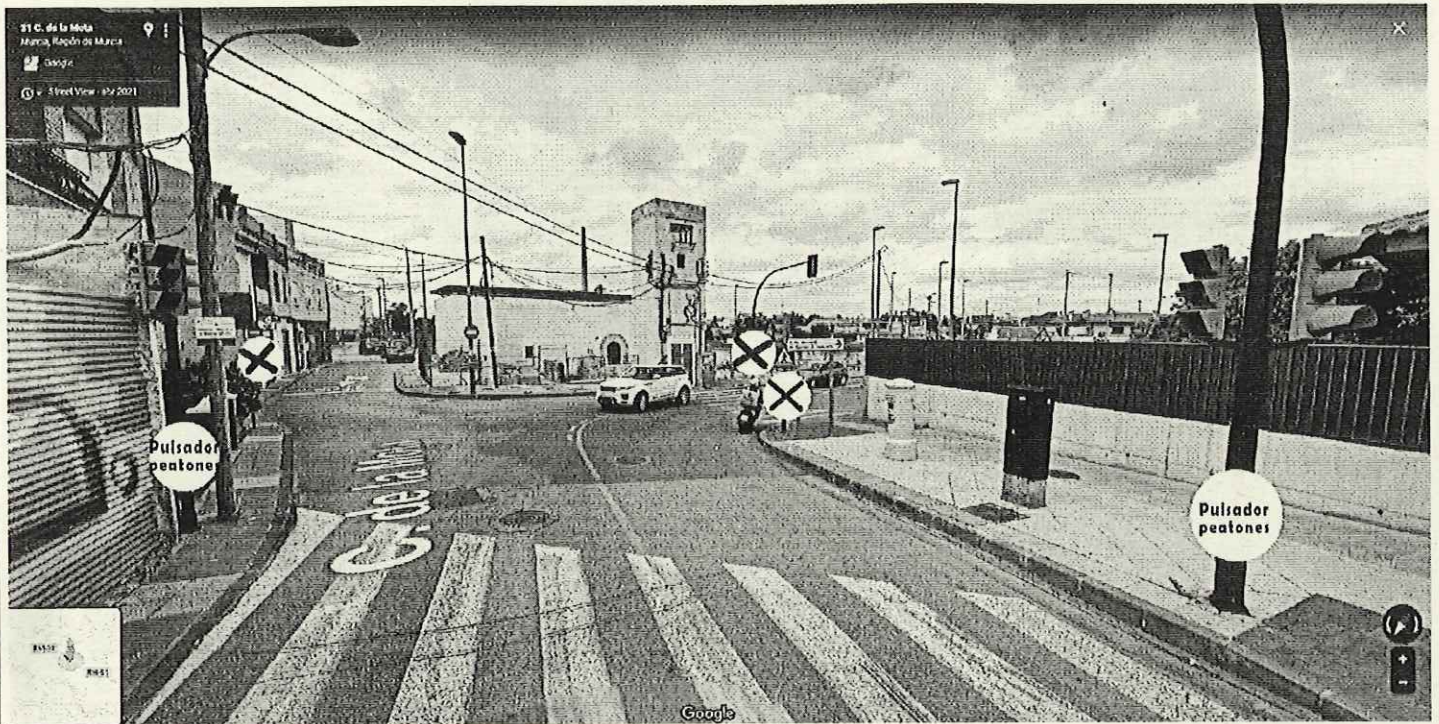
PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a través de su concejalía correspondiente, a que se realice el estudio y eliminación de los semáforos que se encuentran en la Avenida de la Ñora a la altura de la confluencia con el Camino de la Mota, y se considere la realización de una mini glorieta en el centro del cruce. De no tener un informe favorable para la mini glorieta, se podría sustituir con una señal de STOP en la Avenida de la Ñora 29 junto al centro veterinario. Con la supresión de los semáforos se eliminarían los importantes atascos que allí se producen en horas punta.

Pedro Luis García Gómez - DNI: 22444008X

En Murcia a 4 de julio de 2022

Fdo.: D. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ

VOCAL-PORTAVOZ DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATANIA

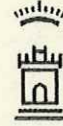


ANEXO I



VOX

Junta Municipal de La Albatalla



Ayuntamiento
de Murcia

D. Pedro Luis García Gómez, portavoz del grupo municipal VOX en esta junta municipal presenta las siguientes PREGUNTAS al presidente de la Junta Vecinal de la Albatalla sobre:

BARANDA JUNTO ACEQUIA EN CARRIL DE LOS POLOS

El pasado 14 de febrero del presente 2022, mediante moción presentada por este grupo político VOX, se aprobó poner medidas de seguridad junto a la acequia en el Carril de los Polos, consistente en colocar una baranda que impida la caída de personas y vehículos al cauce de la misma.

Nuestro presidente de la Junta Municipal de La Albatalla D. Juan Antonio Olmos Ortuño, quedó que haría las gestiones correspondientes para que se pudiera realizar, supongo que el mínimo tiempo posible de demora por resultar ser una zona peligrosa. A esta fecha, no tenemos noticias de los avances existentes en el tema.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Qué gestiones se han realizado hasta el momento?
2. ¿Cuánto tiempo se estima se tardará en quedar puesta la baranda?

Pedro Luis García Gómez - DNI: 22444008X

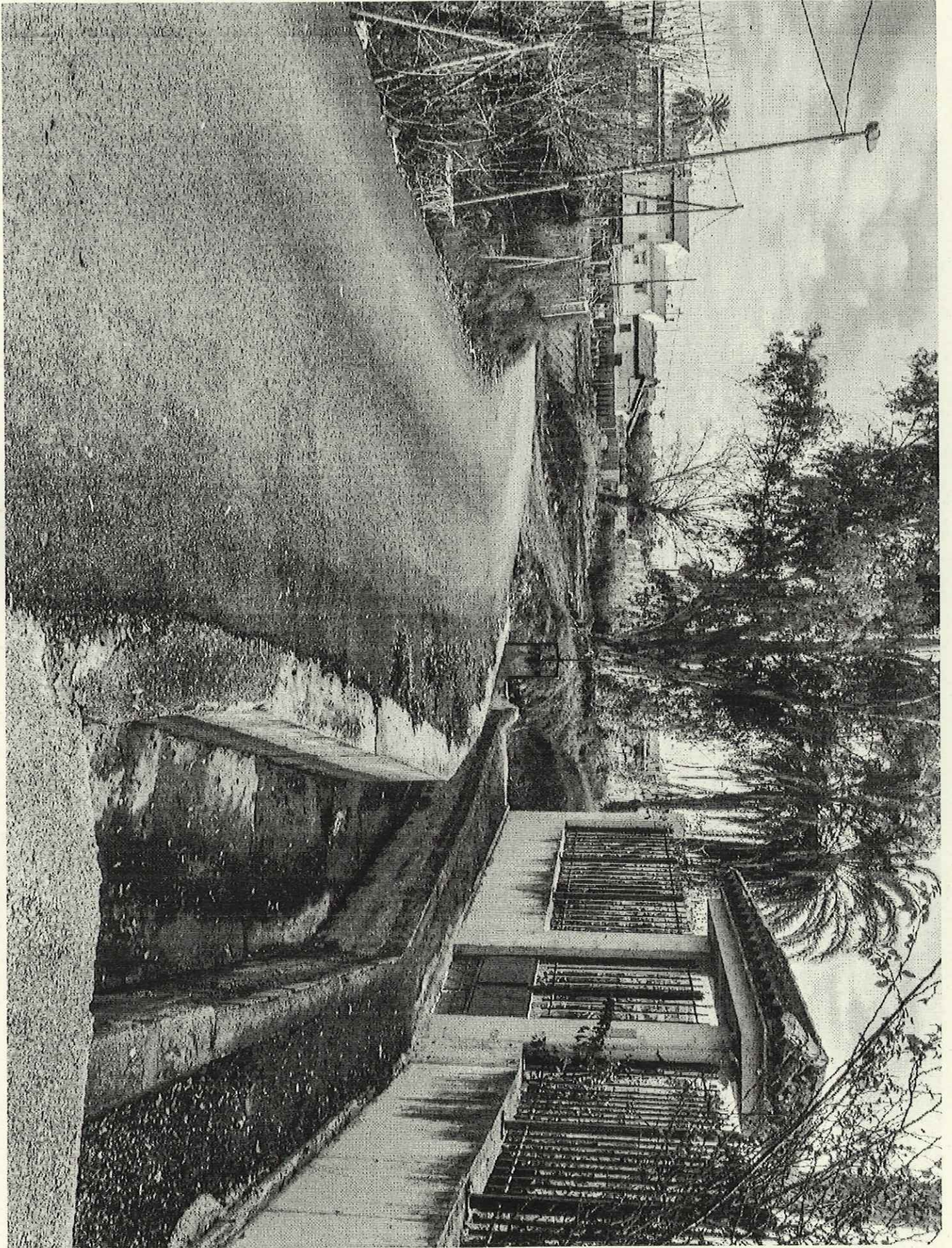


En Murcia a 4 de julio de 2022

Fdo.: D. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ

VOCAL-PORTAVOZ DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALLA

ANEXO I



D. Juan Antonio Ros Ortuño, presidente de la Junta Municipal de la Albatalía, presenta al amparo de la normativa vigente la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

MOCIÓN PARA ARREGLO ACERA EN CARRIL ESCUELAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a la preocupación y solicitud de los vecinos de la Albatalía, resulta que en el carril escuelas entre el numero 10 y el 14 hay una tramo de la acera sin terminar, lugar próximo al centro sociocultural de la Albatalia y lugar de paso de mucho niños al estar muy cerca del colegio, pabellón de deportes, jardín, Centro Cultural, etc. . .

Ese tramo de acera de unos 80 metros de longitud tiene ya los bordillos de hormigo que limitan la acera con el nuevo trazado del carril Escuelas, la zona sobre la que hay que construir la acera se encuentran sobre los restos del asfalto del antiguo trazado del carril escuelas, como se puede apreciar in situ, por lo que esa zona corresponde a la antigua vía publica del carril Escuelas que pasaba por ese lugar.

ACUERDO

Se proceda a la terminación y/o construcción del tramo de acera referido, entre el numero 10 y 14 del carril Escuelas.

En Murcia, a 8 de julio de 2022





Junta Municipal de La Albatalla

MOCION DEL GRUPO POPULAR

MOCION para solicitar que se reponga el contenedor de basura, previamente retirado por la Compañía de Aguas de Murcia, en el carril de los Tubos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se realizaron las obras para arreglar la rotura de las cañerías por la Compañía de Aguas en el carril de los Tubos, retiraron el contenedor de basura con la intención de devolverlo a su sitio original cuando terminaran los arreglos en el camino.

En la actualidad, ya finalizados todos los trabajos, habiendo pasado varios meses y habiéndose instado al Presidente del Pleno de la Junta Municipal de la Albatalla en la última convocatoria sin que hayamos recibido respuesta hasta la fecha, los vecinos insisten que el contenedor no ha sido repuesto a su ubicación original en el carril de los Tubos como prometieron que iban a hacer cuando terminaran las obras y han solicitado a este grupo que volvamos a insistir en colocar el contenedor a su sitio original.

En el último Pleno de la Junta Municipal, en el apartado de ruegos y preguntas al Presidente, le propusimos desde este Grupo que se interesara en el Ayuntamiento para que se repusiera el contenedor cuanto antes, dado que ya había pasado un tiempo suficiente para que estuviera reubicado el contenedor pero las aclaraciones que nos dio el Presidente diciendo que todo estaba dentro de los plazos legales no satisfizo nuestra reivindicación ni la de los vecinos que tienen que estar sin contenedor.

Por lo expuesto, el Grupo Popular de la Junta Municipal de La Albatalla, **reitera la propuesta ya instada en el anterior Pleno** para que en esta nueva convocatoria del día 11 de julio de 2022 se apruebe lo siguiente:

PRIMERO Y ÚNICO: Instar al Ayuntamiento de Murcia que se reponga el contenedor de basura quitado por la compañía de Aguas a su ubicación original en el carril de los Tubos de La Albatalla.

Murcia, 6 de julio de 2022

Fdo.: José Daniel Sánchez Martínez

06/07/2022 15:06:41

SANCHEZ MARTINEZ, JOSE DANIEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-87071831-142c2314-aa27-00505696280

